

AUTORIZACIÓN TEMPORAL - EXIDE TECHNOLOGIES**NO. DE IDENTIFICACIÓN DE EPA CAD097854541**

Exide Technologies (Exide) presentó una solicitud para una Autorización Temporal al Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) del Estado de California. Exide se encuentra ubicada en el 2700 de South Indiana Avenue en Vernon, California, 90058. Exide opera una instalación de tratamiento, almacenamiento y reciclaje para la recuperación de plomo de baterías de automóviles y de otros materiales que contienen plomo, recibidos de fuentes externas. La Autorización Temporal permite a Exide implementar el *Plan Revisado de Contenerización Detallada, Sala de Alimentación de Reverbero*. Exide Technologies, elaborado por Advanced GeoServices, con fecha 14 de enero de 2015 (Plan). Este Plan permite a Exide colocar material de alimentación para el Horno de Reverbero dentro de contenedores sellados y envueltos y colocar los contenedores en las áreas temporales de almacenamiento designadas dentro de la instalación. El material de alimentación debe gestionarse en respuesta a una investigación que busca el por qué la detección de fugas, el sistema de contención secundario para el edificio de contención, no estaba trabajando correctamente. Esta Autorización Temporal vence el 22 de julio de 2015.

Exide deberá iniciar inmediatamente la remoción de material peligroso con Líquidos Libres, (líquidos que se separan fácilmente de la porción sólida de un residuo bajo temperatura y presión ambiental) de las áreas designadas en el Edificio de Contención de conformidad con el Plan. Si el residuo peligroso de las áreas es removido de la Instalación Exide, deberá ser transportado como residuo peligroso y gestionarse en una instalación debidamente autorizada de conformidad con todas las leyes y regulaciones aplicables. Si el residuo peligroso de las áreas es almacenado en la Instalación Exide, éste deberá ser almacenado de conformidad con el Plan, los requisitos del Departamento y todas las leyes y regulaciones aplicables. Todos los residuos peligrosos almacenados en el sitio de conformidad con el Plan, deberán ser monitoreados e inspeccionados por la instalación diariamente. El público está invitado a revisar la información acerca de la instalación Exide, la Autorización Temporal y los documentos de apoyo en las siguientes ubicaciones:

Biblioteca Pública de Maywood Cesar Chávez 4323 Slauson Ave. Maywood, CA 90270 (323) 771-8600, llame para el horario	Biblioteca Robert Louis Stevenson 803 Spence St. Los Ángeles, CA 90023 (323) 268 – 4710, llame para el horario	DTSC Oficina Regional Cypress 5796 Corporate Ave. Cypress, CA 90630 (714) 484-5337, llame para concertar una cita	Instalación Exide 2700 South Indiana Ave. Vernon, CA 90058 (323) 583-8811, llame para el horario
--	--	--	---

Para revisar documentos en versión electrónica, visite el sitio web del DTSC: www.dtsc.ca.gov/HazardousWaste/Projects/exide.cfm.

El historial de cumplimiento de los requisitos para residuos peligrosos de Exide, está disponible con el Gerente de Proyecto del DTSC. El DTSC aprobó la solicitud de la Autorización Temporal el 23 de enero de 2015. La decisión del DTSC de otorgar la Autorización Temporal puede ser apelada conforme a los procedimientos de apelación de permisos del Código de Regulaciones de California, Título 22, Sección 66271.18(a), el cual permite a cualquier persona presentar una petición al DTSC para revisar cualquier condición de una Autorización Temporal. La petición deberá incluir una declaración de las razones que apoyan la revisión y una demostración de que la condición en cuestión se basa en:

- (1) Una constatación fáctica o conclusión legal, la cual es claramente errónea o
- (2) Un ejercicio de discreción o una importante consideración de política que el Departamento debe, a su discreción, revisar.

El periodo de 30 días para solicitar una revisión termina el **16 de marzo de 2015**. El documento de petición puede ser presentado al Jefe de Apelaciones en el Departamento para el Control de Sustancias Tóxicas, 8800 Cal Center Drive, Sacramento, California 95826. Una copia del documento de petición debe también ser enviado a Bill Veile, en la misma dirección.

Para preguntas sobre aspectos técnicos de la Autorización Temporal, contacte a:

Bill Veile, Gerente de Proyecto
8800 Cal Center Drive Sacramento, CA 95826
(916) 255-3605, Bill.Veile@dtsc.ca.gov

Edward Nieto
8800 Cal Center Drive, Sacramento, CA 95826
(916) 255-3578, Edward.Nieto@dtsc.ca.gov

Para Participación Pública, contacte a:

Marina Pérez, Especialista en Participación Pública
9211 Oakdale Avenue, Chatsworth, CA 91311
(818) 717-6569, Marina.Perez@dtsc.ca.gov

Para Consultas de los Medios, contacte a:

Sandy Nax, Jefe de Información Pública
1001 I Street, Sacramento, CA 95814
(916) 327-6114, Sandy.Nax@dtsc.ca.gov